

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16836 MURCIA

Edicto.

D.^a Ana Isabel González Peinado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil n.º 2 de Murcia,

Por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección quinta liquidación concurso 0000112 /2020 y NIG n.º 30030 47 1 2020 0000215 se ha dictado en fecha 26/03/21 Auto de conclusión del concurso y concesión del beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho del deudor D. Juan Pedro Martínez López, con DNI 39702670R.

Murcia, 5 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A210020858-1